

Villavicencio, 22 JUN 2026

Ingeniera
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Dirección de Infraestructura
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-
ASOSUPRO

Asunto: Remisión proceso contractual LP-021-2026

Ref. PROYECTO CÓDIGO BPIN 2026503180004

En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ASOSUPRO, mediante el presente oficio se remite la documentación correspondiente al procedimiento de contratación **LP-021-2026** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL – META**, con el fin de que dicha dependencia asuma de manera integral la gestión del proyecto.

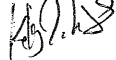
En consecuencia, la Dirección de Infraestructura continuará con el impulso, revisión, consolidación y trámite de los documentos contractuales que se deriven del proceso, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Interno y las demás normas aplicables al régimen de contratación estatal, por lo anterior, se informa:

ESTADO ESTAMPILLAS	Descontaron antes del proceso de selección
INTERVENTORÍA	CMA-021-2026
CONTRATO	Contrato de Obra Pública No.023 -2026

Así mismo, continuar con el cumplimiento de los plazos establecidos, asegurando la adecuada trazabilidad y custodia de los documentos que conforman el expediente contractual, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,


LINA MELISA ROJAS VALBUENA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: 
Kelly Leal
CPS Jurídica-contratación